

La pandemia del envenenamiento sigue avanzando.

A pocas semanas de integrarse Luján a RENAMA* La Red Nacional de Municipios y Comunidades que Fomentan la Agroecología., nos siguen Fumigando.

Asamblea EcoAmbiental de Luján

*“Estamos a punto de sobrepasar las nueve fronteras planetarias, sin las cuales la vida no se perpetuará en el Planeta. Cuatro de ellas han sido superadas: **el abuso del suelo**, el cambio climático, la **destrucción de la biodiversidad** y la alteración del nitrógeno. Si sobrepasamos las otras (cambio en el uso del agua, degradación en la capa de ozono, calentamiento global, solidificación de los océanos y **contaminación química**), el sistema de vida se colapsará y con él nuestra humanidad”*
(de Leonardo Boff) <https://www.mexicosocial.org/limar-los-dientes-al-lobo/>

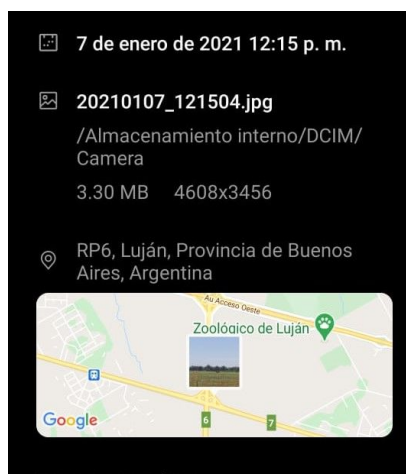
La paradoja de encontrarnos inscriptos en la RENAMA y seguir haciendo la vista gorda a un modelo productivo extractivista, que saquea al suelo, nos enferma, envenena y diezma el trabajo rural.

Crónicas de una incompetencia anunciada ...

El día jueves 7 de enero alrededor de las 12.30hs, integrantes de la Asamblea EcoAmbiental de Luján recibimos la notificación de una fumigación/pulverización en un campo ubicado en la ruta 6 y ruta 7, el mismo que ya ha sido denunciado por realizar dichas acciones en el año 2019, en horario escolar afectando a estudiantes y docentes de la EPn°22 José Hernandez, Institución escolar lindera al campo.

Recibimos la noticia, documentada en imágenes y videos de lo citado, acerca de que esta pulverización/fumigación se estaba efectuando en un día de vientos persistentes, siendo que las *“Buenas prácticas agropecuarias”* señalan que NO se puede pulverizar con viento.

Damos aviso al COM (Centro Operativo de Monitoreo) de Luján, ya que desde Gestión Ambiental nos informaron que es el organismo interviniente en estos casos, pero el mismo no logra realizar la contravención correspondiente a dicha falta. Por lo cual, tampoco se puede saber si este aplicador de agrotóxicos contaba con la receta agronómica correspondiente, si el vehículo tenía registro y permiso de circulación, datos que parecen irrelevantes, pero que de cumplirse garantizarían la Salud de quienes habitamos las zonas cercanas a tierras Fumigadas. <https://www.youtube.com/watch?v=llkpkOpskpc>

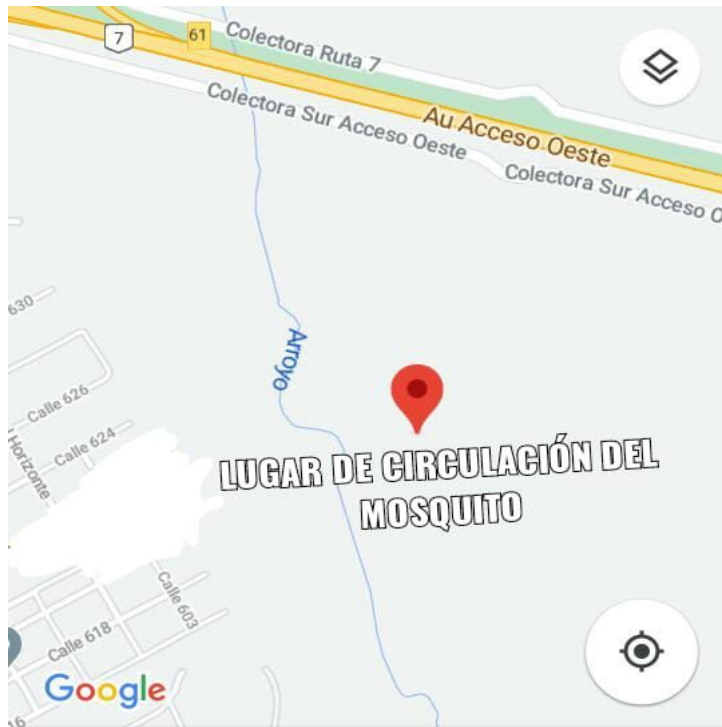


Para sumar preocupación y desamparo, el día viernes 8 de enero alrededor de las 12.30hs integrantes de la Asamblea EcoAmbiental de Luján recibimos otra notificación de una fumigación/pulverización, en una zona cercana a viviendas, cercana al arroyo (curso de agua que debiera ser protegido) y en un día en el que también existía presencia de viento.

Vecinos del Barrio *Valle Verde*, lindero al campo, se acercan para documentar este hecho dejando registro y dando aviso nuevamente al COM.



(Esta imagen muestra la cercanía a hogares. La poca visión del mosquito, ya que sólo se ve su parte superior, demuestra que se encuentra en tierras bajas, pertenecientes a la orilla del arroyo)



Minutos más tarde se acerca el COM al lugar, y nos comunica *vía Whatsapp* que la maquinaria que se encontraba fumigando NO poseía la documentación necesaria de acuerdo lo dispone la Ley Prov 10.699 en su Art 8*. Aún así, teniendo pruebas de variada índole y evidenciando el uso indebido de Agrotóxicos de gran impacto a la Salud y al Ambiente, se habilita y se da continuidad a la circulación del vehículo, junto a una camioneta que provee en su cisterna, a la vista: Roundup y otros productos que no son detectados a simple vista (cuarta caja de la derecha) . Se nos comunica también que dicho vehículo continuaría con sus tareas en el partido vecino de Gral Rodriguez.





**¿El conductor y trabajador de ese campo, conoce los riesgos que provoca a su salud la exposición a esos venenos sin protección? ¿Hasta cuándo? ¿Quién responde? ¿Hay responsables? ¿Es incompetencia, falta de información o falta de voluntad política? ¿Quiénes garantizan nuestros derechos?
¿Con qué cara nos hablan de salud, cuando a pocos mt nos envenenan?
¿Cuál es la verdadera Pandemia? ¿Hasta cuándo soportamos que nos sigan envenenando?**

Podríamos citar varios artículos que amparan nuestro reclamo; desde Internacionales, Nacionales, Provinciales, Municipales. Pero nos resuena esta simple pregunta.

¿Acaso no es la Salud un derecho básico?

***Quiénes deseen recibir información que amplía todo lo citado, pueden escribirnos a : ecoambientalasangre@gmail.com**